

PREGUNTAS

1.

¿Qué balance queda hasta ahora con respecto a las fases de socialización?

2.

¿Qué sucedería en municipios como Vetas, donde dependen económicamente de la minería y, además, con una ampliación de la delimitación del ecosistema se afectaría la actividad?

3.

¿Existe temor de realizar esta jornada en la ciudad, debido a la experiencia pasada con el exministro Luis Gilberto Murillo, donde no se pudo realizar la reunión por los inconvenientes presentados?

Las fases de consulta se han hecho en Chinácota, Silos, Mutiscua, Pamplona, Matanza, El Playón y Vetas, entre otros municipios.

Ayer se realizó la fase de socialización en Vetas

“No vamos a sacar a nadie de estos territorios”: Minambiente

El próximo domingo 28 de abril, en Floridablanca a las 2:00 p.m., se realizará la fase de consulta en el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán, que adelanta la cartera de Ambiente.

LUISA FERNANDA RUIZ
lruiz@vanguardia.com

Ante la preocupación de la comunidad de Vetas por el posible aumento en la extensión del Páramo de Santurbán, ya que esto significaría una reducción de las hectáreas donde ejercen su actividad minera, el ministro de Am-

biente, Ricardo Lozano, aseguró que si bien se conservará el ecosistema, no sacarán a nadie de estos territorios.

Durante la fase de consulta que se realizó ayer en este municipio, la comunidad fue escuchada y ahora esperan que se tengan en cuenta en la resolución de

la nueva delimitación del Páramo, que debe estar lista el próximo 16 de julio.

“Esperamos que no nos vulneren nuestros derechos y nos permitan hacer nuestra minería. Sabemos que por la extensión del Páramo es difícil, pero solo pedimos que nos dejen 581 hectáreas para ejercer la ac-

tividad minera en Vetas”, afirmó Orlando Rodríguez Ramírez, alcalde del municipio.

A propósito de estas fases de socialización que adelanta la cartera de Ambiente en diferentes municipios de Santander, Vanguardia habló con Lozano sobre la delimitación del Páramo de

Santurbán, los cambios y avances que ha tenido en dichos encuentros.

Además, consultamos a un experto ambientalista sobre la situación que se vive en este ecosistema con la nueva delimitación que daría cumplimiento a la orden de la Sentencia T-361 de la Corte Constitucional.



Archivo / VANGUARDIA

RESPUESTAS

Así respondió Ricardo Lozano, ministro de Ambiente:

1.

“Trascendimos de una simple ‘socialización’ realizada en el año 2014, en la que se notificaba a las comunidades de la decisión de un gobierno, a un proceso de participación con la comunidad. (...) Han sido 25 municipios que han participado en la construcción colectiva de la nueva delimitación del Páramo, entregando al Ministerio más de 370 propuestas, que estamos estudiando conjuntamente con el Instituto Alexander von Humboldt para determinar su viabilidad.

2.

“Es la ley la que prohíbe la minería en páramos, lo que no obsta para que este Ministerio no sea consciente de la realidad socioeconómica del territorio y de las comunidades que habitan el Páramo (...) Por ello, trabajamos articuladamente con el Ministerio de Minas para construir de manera concertada con las comunidades los programas, planes y proyectos de reconversión de actividades agropecuarias de bajo impacto o sustitución de las actividades extractivas, cuya implementación se realizará en el mediano y largo plazo. Es muy importante destacar que con este proceso no vamos a sacar a nadie de estos territorios puesto que no existe norma, ni orden judicial que prohíba que los páramos puedan ser habitados por las comunidades que allí viven, siempre y cuando desarrollen sus actividades de



Archivo / VANGUARDIA

Ricardo Lozano

subsistencia de manera sostenible, con excepción de las industrias extractivas prohibidas por ley”.

3.

“Próximamente se informará a la comunidad bumanguesa la fecha de realización de la fase de consulta, la cual fue aplazada debido a las múltiples solicitudes recibidas de la comunidad que nos obligaron a cambiar el espacio físico dispuesto inicialmente, con el fin de proporcionar un espacio con suficiente capacidad física que garantice que las comunidades puedan emitir su opinión, juicio o análisis y formulen propuestas constructivas y optimistas frente a un nuevo modelo de participación y educación ambiental desde esta región, que servirá para la construcción de la política pública nacional”.

RESPUESTAS

Así respondió Jairo Puente Brúgés, docente de la Maestría de Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Universidad Santo Tomás.

1.

“Pienso que los avances son pocos y eso se refuerza con el incidente de desacato que abrió el Tribunal Administrativo al Ministro de Ambiente. Además, la antigua delimitación se cayó por la falta de participación, y esto muestra que no hay avances. De otro lado, no se ha convocado a los accionantes que ‘tumbaron’ la antigua delimitación y ellos deben estar presentes en estas fases de socialización”.

2.

“La Corte plantea que se debe incluir las zonas de transición en la nueva delimitación y que por ningún motivo debe ser menor. En cuanto a la población, según la legislación nacional e internacional, se establece para las áreas protegidas que cuando se va a hacer una delimitación se debe hacer un plan de manejo, esto incluye hacer un diagnóstico de la zona, y en diferentes reuniones y charlas se confirma que hay desinformación. La declaración de áreas protegidas no busca aumentar la pobreza sino reducirla, pero acá no se hacen las cosas bien, no hay información suficiente para definir este plan de manejo. Hay falta de informa-



Archivo / VANGUARDIA

Jairo Puente Brúgés

ción, hay una debilidad institucional de fondo.

3.

“Acá existe una gran falta de información. Existen estudios que han adelantado de tiempo atrás de parte de profesores de la región, pero aún falta información. Hay un vacío en todos los niveles. Es importante que se tenga claro que si se aprueba el proyecto minero quedaría en la subcuenca del río Surata y esta es la que abastece a Bucaramanga y otras regiones, cómo no se va a consultar a la gente afectada, que es lo que dice el fallo. Con el ministro anterior le preguntamos si estaban haciendo medición de materiales radiactivos en la zona y decían que no estaban haciéndolas, muestra que hay desinformación”.

MÁS NOTICIAS

Seminario Avícola en Cenfer

Más de 300 empresarios, expertos y representantes del Gobierno nacional y departamental se reunirán este jueves y viernes a partir de las 7:00 a.m. en Cenfer, para participar en el Vigésimo quinto Seminario Avícola organizado por la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi, seccional Santander.

En el evento se hablará sobre el entorno de la avicultura en el contexto internacional. Así mismo, se abordarán temas como: economía circular, biogas, un panel técnico sobre el uso de productos o sustancias antimicrobianas como promotores de crecimiento o mejoradores de la eficiencia alimenticia, entre otras conferencias.



Dólar al alza

Durante la jornada de ayer, el dólar cerró cotizando en un precio promedio de \$3.177,94, con lo que logró un alza de \$27,95 frente a la TRM, por su parte, los precios del petróleo están llegando a su máximo de seis meses después de que la Casa Blanca confirmara que no renovará las exenciones a los países a los que había permitido anteriormente adquirir crudo iraní. El Brent cerró ayer en US\$74,54, un 0,73% más que al finalizar la sesión anterior, y el WTI subió un 1,1% y cerró en US\$66,30 el barril.



Nueva alianza

Movistar firmó una alianza estratégica con Rappi, una de las plataformas de comercio electrónico más importantes de Latinoamérica, que busca que todos los clientes Movistar de su oferta comercial veinte puedan disfrutar de esta aplicación, incluso después de consumida la capacidad de su plan pospago, y adicionalmente tengan un número de meses gratuitos de la membresía RappiPrime, dependiendo del plan contratado.

